

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5435	84488	18/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES EL PIONERO

RUT EMPRESA: 8847309-4

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: CASA CAMBIIOF 1 ZOFRI

Nº: OFICINA 1 ZOFRI

FONO: 419188

CIUDAD:

EMAIL: osvaldoblados@msn.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 2 TRACTO CAMION

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 14 Tara ▶ 16 PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLCHANE

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLCHANE

RUTA A RECORRER: A 16-5 NORTE-15 CH.

TOTAL DE K.M: 262 Fecha Aprox. Viaje: 18/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.50

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.35 Carga ▶ 3.15 Total ▶ 4.50

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.50 Carga ▶ 12.00 Total ▶ 17.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2375PNC SemiRemolque ▶ 2375PNC Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DISTRENTE CONJUNTOS	2.30	4.30							
TIPO DE EJES	(S)	(S) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	5	13	12						
Nº DE RUEDAS	2	6	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30	1.30						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la toda responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ellic resultare.


OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS, DEBERA ESTAR ATENTO A LOS BY-PASS Y RESTRICCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA REGION, POR EL PESO CON QUE TRANSITA DEBERA VADEAR EL PUENTE DE QUILLAGUA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/10/2010 FECHA HASTA ▶ 22/10/2010

COD_AUTENTIF:33120101018-3024-2010 - 4608-2010-06021775

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA
 En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.


JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
5442	84512	18/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTES EL PIONERO

RUT EMPRESA 8847309-4
REGIÓN I REGION
COMUNA IQUIQUE
DOMICILIO CASA CAMBIOF 1 ZOFRI
N° OFICINA 1 ZOFRI
FONO 419188
CIUDAD
EMAIL@ osvaldabolados@msn.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA UNA MOTONIVELADORA VOLVO AUTO

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 18 Tara ▶ 16 PBT ▶ 34

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION
COMUNAS Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLCHANE
LOCALIDADES Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLCHANE
RUTA A RECORRER A16-5 NORTE-15 CH
TOTAL DE K.M 262 Fecha Aprox. Viaje 18/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.50
ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.40 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 4.50
LARGO (mts) Plataforma ▶ 12.50 Carga ▶ 12.00 Total ▶ 17.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ 2261UYG SemiRemolque ▶ 2261UYG Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2.30	4.20	(S)	(D)	(S) (D) (D)	(S)	(D)	(S)	(D)	(S)	(D)	(S)	(D)	(S)	(D)
TIPO DE EJES															
PESOS X EJES	5	10	19												
N° DE RUEDAS	2	4	10												
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30	1.30												

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS, DEBERA ESTAR ATENTO A LOS BY-PASS Y RESTRICCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA REGION, POR EL PESO CON QUE TRANSITA DEBERA VADEAR EL PUENTE DE QUILLAGUA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/10/2010 FECHA HASTA ▶ 22/10/2010

COD_AUTENTIF 33120101018-3024-2010 - 4608-2010-060217199

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DÍA**
En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

JOSÉ NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010